

# PREMIOS PATROCINAN



PRIMER PREMIO  
1.500 €

PINTURA RÁPIDA



SEGUNDO PREMIO  
1.200 €



TERCER PREMIO  
300 €



PREMIO LOCAL  
150 €



PREMIO SUB-20  
50 €



PRIMER PREMIO  
500 €

FOTOGRAFIA



SEGUNDO PREMIO  
250 €



PRIMER PREMIO SUB-20  
50 €



SEGUNDO PREMIO SUB-20  
Mochila de Fotografía



Ayuntamiento de  
**Marchamalo**



**COFARES**



[www.marchamalo.com](http://www.marchamalo.com)



# XI CONCURSO NACIONAL PINTURA RÁPIDA

VILLA DE MARCHAMALO  
**18.MAYO.2019**



1º Premio 2018 - Julián Maroto

& X CONCURSO  
FOTOGRAFICO

# PINTURA RÁPIDA BASES FOTOGRAFIA BASES INSCRIPCION

1 El tema será exclusivamente 'Marchamalo y su entorno' (identificable), con técnica libre y cuya medida estará comprendida entre los 50 y 120 centímetros en cualquiera de sus lados.

2 Los lienzos o soportes sobre los que se realice la obra se presentarán en color blanco (sin textura o color de fondo) para su numeración y sellado en el Ayuntamiento, desde las 9.00 a las 10.00 horas del día 18 de mayo, pudiendo iniciarse el trabajo a continuación y hasta las 17.00 horas, momento en el que las obras deberán ser expuestas en la Plaza Mayor. No se admitirá ninguna obra deficientemente sellada.

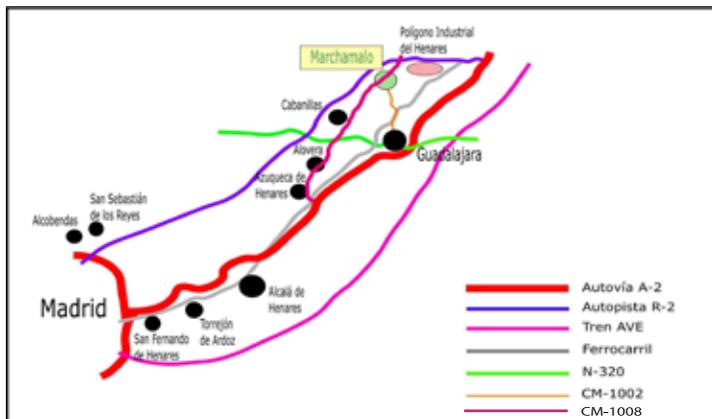
3 El jurado calificador fallará todos los premios. El concursante local que obtenga un premio general no podrá participar en el Premio Local.

4 Las obras premiadas se firmarán después de conocerse el fallo del Jurado, que se comunicará en torno a las 18.30 horas de ese mismo día. Este será inapelable. Dichas obras pasarán a ser propiedad de las entidades patrocinadoras.

5 Una vez entregados los premios y firmados los documentos por los premiados, las obras premiadas quedarán bajo custodia municipal.

6 Las obras no premiadas, podrán venderse o subastarse en ese mismo momento, debiendo ser retiradas después del lugar de exposición, no responsabilizándose de las mismas la organización del Certamen.

7 La participación en este Certamen supone la aceptación total de estas bases. Cualquier caso no contemplado en las presentes bases será resuelto por el Jurado establecido. El Ayuntamiento de Marchamalo se reserva todos los derechos de modificación de las bases por causa mayor o en beneficio del éxito del Certamen.



1 Los participantes podrán participar con una fotografía en la que el municipio de Marchamalo deberá ser reconocible, impresa con libertad de formato sobre papel fotográfico en tamaño DIN-A4, sin soporte de ningún tipo, presentándose en un sobre cerrado, en blanco y sin marcas exteriores.

2 La fecha límite de entrega será el día 18 de mayo a las 10.00 horas en el Ayuntamiento de Marchamalo (Plaza Mayor, 1), físicamente o por correo ordinario.

3 Cada sobre contendrá otro, también cerrado, con el nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono de contacto del concursante. En el momento de la entrega se le asignará un número de participante con el que se identificarán las obras posteriormente al fallo del jurado.

4 Habrá dos categorías, adultos y menores de 20 años. Las imágenes deberán ser actuales y tomadas en el término municipal de Marchamalo, siendo éste reconocible. Está permitido cualquier tipo de proceso digital sobre ellas, excepto montaje o composición.

5 Las fotografías se expondrán a partir de las 17.00 h del día 18 de mayo en la sala multiusos del Centro Social, pudiendo ser retiradas tras la entrega de premios en caso de no ser agraciadas.

6 El fallo del jurado, que será público, se comunicará el día 18 de mayo, una vez fallado el Concurso de Pintura, en el Centro Social Municipal (situado en Plaza Mayor, 3). La decisión será inapelable.

7 Cada autor puede obtener un premio como máximo. Las imágenes ganadoras pasarán a formar parte del archivo de imágenes del Ayuntamiento de Marchamalo, quedando éste autorizado a hacer uso y difusión de las mismas libremente, haciendo mención al autor. Además, serán requeridas a sus autores en formato digital, tanto los originales como las obras definitivas, debiendo éstos entregar los archivos en alta resolución.

8 La organización se reserva el derecho de resolver cualquier conflicto que pueda surgir durante el Concurso, significando la participación en él la aceptación de estas bases.

El Ayuntamiento de Marchamalo organiza y convoca el XVI CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE 'VILLA DE MARCHAMALO' y el X CONCURSO FOTOGRÁFICO (18 de mayo de 2019).

Esta convocatoria queda abierta a todo artista español o extranjero.

Nombre:

Apellidos:

DNI:

Localidad:

Código Postal:

Fecha de Nacimiento:

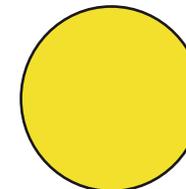
E-mail:

Teléfono:

Categoría Local

Categoría Sub-20

Nº:



**TEMA ÚNICO CONCURSO**

**- Mi rincón favorito de Marchamalo**